

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL  
CATORCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día, se arribó a los siguientes acuerdos:

**1.** Se autoriza de manera excepcional la prórroga por quince meses con cobro de penalidad a la Lic. María Cristina Pérez Flores, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Maestría en Derecho Procesal Constitucional. Lo anterior, bajo el entendido de que la presente prórroga correrá a partir de la fecha en que concluyó la última que le fue concedida.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado en noviembre de 2014, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$126,766.24 (Ciento veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.).  
**(Punto 1 del Orden del Día)**

**2.** Se tiene por rendido el informe sobre los apoyos económicos que se otorgaron durante el año 2013 a las servidoras públicas de este Alto Tribunal, por concepto del pago de la prestación de Centros de Desarrollo Infantil, guarderías o instituciones autorizadas para impartir educación preescolar, distinto al de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como del gasto estimado por dicho concepto para el presente año, por la cantidad de \$788,000.00 (Setecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.). **(Punto 2 del Orden del Día)**

**3. PRIMERO.** Se tiene por rendido el informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por el cual se comunica que no se advierte impedimento legal alguno para que la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 42 del Acuerdo General de Administración V/2008, concluya que procede la baja por pérdida de la confianza de Francisco Rubén Quiñónez Huízar, Director de Área adscrito a ese Centro de documentación.

**SEGUNDO.** En términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 42 del Acuerdo General de Administración V/2008, notifíquese personalmente a Francisco Rubén Quiñónez Huízar, el acuerdo que antecede para su conocimiento y mediante oficio a la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos legales conducentes, por conducto de la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa; y, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, respectivamente. **(Punto 3 del Orden del Día)**

**4. PRIMERO.** Se toma conocimiento de la actualización de los acervos del Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la solicitud y adquisición de material bibliográfico.

**SEGUNDO.** Se autoriza la relación de editoriales nacionales con las que podrá llevarse a cabo la adquisición de material bibliográfico sobre Derecho y ciencias afines para el Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos de la propuesta. **(Punto 4 del Orden del Día)**

**5. PRIMERO.** Se toma conocimiento de las acciones realizadas para la conformación de la colección de libros infantiles para el Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de las acciones de difusión que se realizaron en el marco de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia del Poder Judicial de la Federación 2013.

**SEGUNDO.** Se autoriza dar continuidad de forma permanente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, a la actualización de la colección de títulos de literatura dirigida al público infantil del Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con las 16 editoriales proveedoras durante el año 2013 y con aquellas cuyo material se considere de interés; así como a las actividades de difusión y fomento del hábito de la lectura en las bibliotecas del Sistema, con la finalidad de impulsar y promover el respeto a los derechos humanos de las niñas y niños para apoyar su formación cívica. **(Punto 5 del Orden del Día)**

**6.** Se autoriza la contratación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, para la Especialidad en Derechos Humanos y Democracia con Mención en Protección de los Derechos Humanos para personal del Poder Judicial de la Federación, por la cantidad de \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Esta contratación se llevará a cabo ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 44201, etiquetada para "Otras Ayudas para Programas de Capacitación (Equidad de Género)", asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo monto, para el año dos mil catorce, asciende a la cantidad de \$19,250,000.00 (diecinueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).  
**(Punto 6 del Orden del Día)**

A las 17:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



---

**MINISTRO  
LUIS MARÍA AGUILAR  
MORALES.**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
JUAN N. SILVA MEZA.**



---

**MINISTRO  
ARTURO ZALDÍVAR  
LELO DE LARREA.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**